

García Elorrio, Laureano, “Ideas básicas para el tratamiento del tema III,” *Biblioteca digital*

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893

Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>



**Seminario sobre el desarrollo de los Servicios de Información
Educativa en América Latina**

Ministerio de Educación / Provincia de Buenos Aires
Centro Provincial de Información Educativa
BAHIA BLANCA, 19 - 22 DE SETIEMBRE DE 1978

MEBA/CPIE/SIELA - 77/Ref. 7

IDEAS BASICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA III

Documento preparado para el Seminario sobre
el Desarrollo de los Servicios de Información
Educativa en América Latina, Bahía Blanca,
Argentina, 19-22 de septiembre de 1978

**LA PLATA
1978**

**AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN
ADHESION AL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE BAHIA BLANCA**

IDEAS BASICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA III

Documento preparado por el Señor Laureano García Elorrio

1.- LOS SERVICIOS DE INFORMACION EDUCATIVA EN LA REGION

1.1. Antecedentes

El nº 77: 3 de IBEDATA "Repertoire: Services de documentation et d'information pédagogiques" edición de la Oficina Internacional de Educación (OIE), 1977, señala que sobre un total de catorce (14) países de la Región (Argentina - Bolivia - Brasil - Chile - Colombia - Cuba - Ecuador - Guatemala - Honduras - México - Perú - Venezuela - Jamaica - Uruguay), siete (7) fueron creados en la década del 60 (Argentina - Chile - Cuba - Guatemala - Honduras - Jamaica - Uruguay), dos (2) de ellos en los años 50 (Brasil y Venezuela) registrándose a Ecuador con servicios de información educativa desde el año 1920 (?). En la década del 70 se incorporan dos nuevos servicios (México y Perú).

Dos países (Bolivia y Colombia) no registran fecha de creación. Estimamos que para Colombia puede darse como referencia el Decreto 088 de 1976.

El Nº 22 de la Serie Estudios, Documentos de Educación - Unesco, editado en 1957 "Los Centros de documentación pedagógica: estudio previo internacional" publica el Decreto del 17/VI/56 de creación del Centro de Información y Documentación Pedagógicas del Ecuador. Asimismo reconoce la Resolución del 16/1/56 donde se destaca que en 1954 se estableció en la Sala Técnica del Consejo Técnico de Educación, el Servicio de Documentación Pedagógica en Venezuela.

Registra además, la Oficina de Información e Intercambio Educacional de Cuba, fundada en 1955 y a la Biblioteca y Museos Pedagógicos del Uruguay con fecha de fundación en 1889. Brasil, cuenta con un antecedente en el Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos en 1938, y en México el Instituto Nacional de Pedagogía de 1936, lleva a cabo tareas de información educativas.

El documento de trabajo "Situación de los Servicios de Documentación e Información Pedagógicas en América Latina" preparado por la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe, Santiago - Chile (Carmen Lorenzo - Ursula Albertus), para el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina- Panamá 1971; señala estas fechas de creación de servicios de información educativa en la región y sus antecedentes históricos: "Los primeros antecedentes de los Centros de Documentación Pedagógica en América Latina los encontramos en el Museo de Instrucción Primaria creado en Santiago de Chile en 1883, y en la Biblioteca y Museo Pedagógico fundado en Montevideo en 1889. Más tarde, en 1915, se crea en Argentina, bajo la dependencia de la Universidad Nacional de La Plata, una Oficina Central de Información Pedagógica, y en 1916 en México, el Museo Pedagógico Nacional"; más adelante se desprende: Argentina (1960), Bolivia (1971), Colombia (1956-1963-1968), Costa Rica (1964), Cuba (1960), Chile (1941-1962), Ecuador (1956), El Salvador (1961), Guatemala (1957), Haití (1958), Honduras (1960), México (1916-1936-1965), Panamá (1960), Paraguay (1958), Perú (1959), República Dominicana (1959) Uruguay (1960), Venezuela (1954).

1.2. Análisis del proceso

Las disparidades de fechas, las creaciones, supresiones y recreaciones de los servicios de información educativa y las fechas más lejanas de existencia de entidades de información con distinta concepción pero iguales funciones, no hace sino poner en evidencia que el proceso educativo de la región reclamaba su existencia.

Tomando como media el año 1960 han transcurrido ya un número considerable de años donde se invirtieron grandes esfuerzos para consolidar y desarrollar esos servicios, extendiéndose hasta la constitución de sistemas nacionales. Se incluyen además proyectos y diseños de sistemas subregionales (centro américa, caribe, subregión andina, etc.)

Es dable advertir cronológicamente que el ordenamiento y establecimiento definitivo de estos servicios respondió en gran parte, a los esfuerzos de la Unesco a partir del desarrollo de su "Proyecto Principal de Extensión de la Educación Primaria en América Latina", que incluyeron, entre otras, actividades para concretar las recomendaciones relativas a la constitución de estos servicios, tales como: Seminario Regional de Educación en América Latina - Caracas (1948); VIII Reunión de la Conferencia General de la Unesco - Montevideo (1954); Seminario de Planes y Programas de Educación Primaria obligatoria y gratuita en América Latina - Huampani, Lima (1956); IX Reunión de la Conferencia General de la Unesco, Nueva Delhi (1956); Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, Washington (1958); y X Reunión de la Conferencia General de la Unesco, París (1958).

Cabe destacar, una vez más, el proceso aludido pues, revela que mientras mantienen vigencia, en términos generales, las dificultades que se señalaban en el Documento de la Oficina Regional de la Unesco, ellas no han trabado la insistencia de quienes persisten en asegurar la continuidad y el desarrollo de los centros de documentación y de información del continente.

"Todos los Centros de Documentación afrontan problemas semejantes que sólo se diferencian en cuanto a su gravedad. Entre estos problemas los que repercuten más directamente en la eficacia de los servicios que prestan los Centros son los siguientes: falta de personal especializado en los diversos aspectos de los procesos de documentación e información, insuficiencia de recursos materiales, escasez o falta de equipos, inadecuación de los locales, y falta de recursos financieros para adquisición y reproducción de documentos y para la prestación de los servicios a los usuarios".

"Si se consideran los recursos existentes, y la meritoria labor que desarrollan los funcionarios en servicio a pesar de los factores adversos y, en muchos casos, de la incompreensión de las autoridades y de los propios usuarios, llegamos a la conclusión de que bastarían una pocas medidas de carácter técnico y algunas decisiones de orden administrativo para mejorar radicalmente el funcionamiento de los Centros y, por ende, su rendimiento".

2.- LAS REUNIONES REGIONALES

2.1. I Reunión Latinoamericana

En 1966 el Centro de Documentación e Información Pedagógica del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (República Argentina) convoca la "I Reunión Latinoamericana de Directores de Centros de Documentación e Información Pedagógica". La misma se realiza en la ciudad de Mar del Plata entre los días 16 al 18 de junio. A la que, concurrieron representantes de catorce (14) países de la región y observadores de organismos internacionales y nacionales, totalizando una concurrencia de noventa (90) participantes.-

Las recomendaciones de ésta Reunión denominadas "Acta de Mar del Plata" fueron incorporadas en las correspondientes al tema: "Calidad de la Educación", de la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico en los Países de América Latina, y del Caribe (Buenos Aires, junio de 1966).

Si bien entre las recomendaciones de esta I Reunión no existen relaciones expresas a la constitución de subsistemas regionales o regional, ya que eran otros los temas a analizar, esta preocupación se destaca en las expresiones que se refieren a las relaciones entre los Centros de la región, a la necesidad de establecerlas en los países que no la cuentan en sus estructuras educativas y a las futuras reuniones.

La dinámica actual de sistemas se esboza en las recomendaciones de esta Reunión.

2.2. Seminario de Panamá

Organizado por la Unesco con la colaboración del Gobierno de Panamá, se celebró en la ciudad de Panamá del 8 al 13 de noviembre de 1971 el "Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina".

Participaron doce (12) Delegados de países de la región, consultores y observadores de organismos internacionales y observadores de organismos nacionales, totalizando una concurrencia de treinta (30) participantes.

En este Seminario se tuvieron en cuenta también los aspectos referidos a la coordinación en el plano regional, formulándose referencias concretas a la formación de una "Red Regional de Información" y por ende la incorporación regional de los países latinoamericanos al Sistema Mundial de Información Educativa de la Unesco".

No se soslayó tampoco en el transcurso de los debates el tema de las actividades cooperativas entre los distintos centros e inclusive avanzaron en la posibilidad de crear un Centro Regional de Información Educativa.

2.3. Recomendación nº 71

A contar de la cooperación en el mejoramiento del intercambio regional e internacional de información se señala el deseo de establecer en el próximo decenio una "red mundial de información educacional".

Luego y como premisa necesaria y diríamos casi insalvable se destaca la necesidad de asegurar la existencia de realidades nacionales en esta materia.

La Recomendación nº 71 dedica un capítulo especial a nivel nacional sin el cual cualquier proyecto de sistema regional o subregional no alcanzaría a ser desarrollado con éxito.

El Título c) "Cooperación Regional e Internacional", contiene varias referencias explícitas sobre el particular que nos exime de mayores comentarios.

3. ANÁLISIS DEL PROCESO

No sólo las referencias contenidas en las tres Reuniones analizadas advierten sobre el deseo del fortalecimiento de las realidades nacionales, base prioritaria para la constitución de un sistema regional y subsistemas regionales.

La acción de la UNESCO, la OIE y la Oficina Regional de Unesco con sede en Chile, son declaraciones implícitas de concretar esta aspiración.

Las publicaciones de la OIE y la Oficina Regional de la UNESCO son acabada prueba por integrar esfuerzos cooperativos de los centros o sistemas nacionales existentes.

Igualmente lo constituyen los aportes, auspicios y colaboración de los organismos regionales e internacionales en auxilio a las reuniones, tales como las indicadas, así como por las que nos congrega en la República Argentina en este año.

Si tenemos en cuenta la insistencia de destacar que la base de un proyecto regional lo constituye contar con servicios o sistemas nacionales consolidados nos mueve a formular una reflexión.

Las pautas para encarar un diseño de sistema o subsistema deben tener como fundamento un serio estudio de la realidad sobre el estado de situación de los servicios de información educativa en la región.

Dos han sido las oportunidades que se presentaron para una evaluación del estado actual de las realidades nacionales. La primera de ellas con motivo de la 36ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. En esa oportunidad se cursó a los países el cuestionario BIE/CONFINTED/36/Q/76 al que sólo dieron respuesta cuatro países.

Con motivo de este Seminario sobre el Desarrollo de los Servicios de Información Educativa en América Latina se reiteró dicha encuesta lográndose a la fecha 3 (tres) respuestas más. Sobre el total de los países de la región, la muestra no es significativa y no permite encamar un trabajo de comparación con resultados básicos similar al documento BIE/CONFINTED/36/4 de la 36 Reunión aludida.

Esto pone en evidencia una dificultad de comunicación, que es necesario analizar, para lograr los mecanismos que aseguran el fluído intercambio de información entre los servicios nacionales, que se pretende integrar en un sistema regional, donde serían bienvenidos los subsistemas regionales.

La integración de los países de la Subregión Andina, expresada en el Convenio "Andrés Bello", puede dar las pautas para desarrollar actividades similares. No obstante, conviene en insistir, que hasta tanto las infra-estructuras nacionales estén sólidamente conformadas, no será posible una acción integral.

Esfuerzos cooperativos regionales, sectoriales, con el apoyo de organismos internacionales, han sido llevados a cabo y se desenvuelven en otras regiones integrados por países en desarrollo.

Allí existen algunas dificultades (idiomas, culturas, etc.) que son superadas y que nos advierten que esta región está en mejores condiciones para concretar una aspiración que registra - documentalmente - casi un decenio y medio de antigüedad.

Otro aspecto sumamente importante para tener en cuenta es el referido al apoyo que en este proyecto deben prestar los organismos internacionales, regionales, agencias internacionales. Si volvemos sobre las dificultades con que tropiezan los servicios nacionales se destacan la falta de recursos humanos, económicos y tecnológicos.

Encargar programas cooperativos que exige la superación de estas dificultades ya sea con arreglo a aportes nacionales o de fuentes externas.

Pero también y en última instancia deben ser debidamente reforzados los recursos de aquellos organismos o entidades que asuman el rol de núcleos coordinadores a nivel regional y mundial y en especial en los rubros destinados al intercambio de la información educativa. Estos aspectos deben ser materia de consideración y especial recomendación del Seminario.

Damos por sentado que, si no es posible satisfacer las demandas nacionales con los recursos existentes, no podrán prosperar programas de cooperación de integración sub-regional o regional y coordinarlos, sin corregir estas anomalías.

Sistemas Regionales Bases.

Aún teniendo en cuenta las dificultades con que tropiezan para su desarrollo, los servicios y sistemas nacionales, podemos asegurar que es viable a apoyar a un centro regional coordinador que nos vincule con el futuro sistema mundial, con el apoyo también de esfuerzos subregionales.

De hecho hay una comunicación fluída entre los centros nacionales o Sistemas Subregionales, y los organismos internacionales, para el logro del intercambio de la información, que no se da siempre en el nivel horizontal.

4. SISTEMA REGIONAL

4.1. Bases.

En reuniones internacionales se ha puesto de relieve que los organismos internacionales con sedes o subsedes en la región, pese a sus esfuerzos y al respaldo que le dan las recomendaciones de esas reuniones, no han podido estructurar un sistema coordinado de transferencia de información para los diferentes niveles y tipos de usuarios. Estimamos que la buena voluntad de las declaraciones no ha bastado para ello.

Debemos insistir en la necesidad de una toma de conciencia de las autoridades educativas nacionales ya que las acciones aisladas, la falta de integración, no sólo determina, a nivel regional, una innecesaria pérdida de esfuerzos y recursos, sino que produce el conocimiento parcial de los adelantos alcanzados en el proceso mundial de la educación, privándose los responsables de la gestión educativa del conocimiento de experiencias evaluadas y aplicadas en otros países o regiones.

La existencia en latinoamérica de Centros Nacionales en la mayoría de los países permite suponer que si la acción se inicia ya con pasos cautelosos pueden confluír en un centro regional coordinador ciertas lecciones que nos integran con Sistema Mundial y por este medio acceder a mayor información selectiva.

Los Centros Nacionales dentro de sus posibilidades pueden actuar, sin perjuicio de una agrupación de ellos, por subregiones, para coordinar tareas y esfuerzos. Pero la existencia de los subtemas regionales no puede plantearse como condición previa. Un sistema regional sólo requiere un centro coordinador y centros cooperantes.

Si estos se agrupan en función de comunes intereses y para mejor aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y tecnológicos esta integración subregional puede ser aprovechada por todo el Sistema regional.

Venimos repitiendo el principio del aprovechamiento de los recursos existentes antes que plantear nuevas creaciones.

Cuando el Seminario considere analizar la elección del núcleo coordinador debe tener en cuenta la realidad de la región y la asistencia de organismos que, apoyados por los centros nacionales están en condiciones de tomar, en una primera etapa, esa responsabilidad.

Creemos que es más importante iniciar tareas con lo que tenemos que pensar en la creación de un nuevo centro.

Así todo el esfuerzo se centrará en el fortalecimiento y apoyo a esas estructuras existentes donde deberán volcarse los recursos externos que con el apoyo de todos los países, pueden requerirse y lograrse.

La realidad nacional

Es lícito suponer que cada centro nacional tiene el conocimiento de todas las unidades de información que coexisten en su ámbito geográfico.

Si así no fuera, sin perjuicio de iniciar la acción cooperativa para lograr el sistema regional, conviene que lleve a cabo un exhaustivo inventario.

Para ello puede tener en cuenta experiencias realizadas entre ellas la de nuestro país con el concurso de la CEFAL.

El Centro Provincial de Información Educativa de la Provincia de Buenos Aires en acuerdo con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) llevó a cabo el inventario de unidades y redes de información en el campo económico y social (Sector Educación) y sus resultados fueron analizados en la reciente IV Reunión Nacional en la Provincia de Chaco.

Este programa de inventarios que lleva a cabo el CLADES - futuro núcleo coordinador, a nuestro juicio, de un sistema regional de información para el desarrollo contó con el apoyo de una entidad que habrá de participar en el Seminario, se trata del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) que entendemos apoya el establecimiento y desarrollo de proyectos subregionales o regionales de información para el desarrollo.

El conocimiento de los recursos y todas las variables que puede dar un estudio comparado ayudará sin duda no sólo a desarrollar el Sistema Nacional sino evaluar las posibilidades de apoyar a l Sistema regional.

De ahí en más, los centros o Sistemas Nacionales deben comenzar a producir acciones y productos para los programas del centro regional coordinador.

Acción del Centro Coordinador y los Centros Nacionales

La principal responsabilidad del centro regional sería la de coordinar la producción de los centros nacionales o de los Sistemas subregionales y transformar los materiales recibidos en productos de consumo para la región. El centro regional estaría encargado también de seleccionar los materiales que serían integrados en el Sistema Mundial.

Es necesario insistir que la acción del Centro regional solo puede ser efectiva a contar de la activa participación y cooperación de los Centros Nacionales que necesitan estar convenientemente preparados para la ejecución de sus objetivos. Uno de ellos, el más importante quizá para este aporte regional es el lograr el control bibliográfico de los materiales educativos aparecidos en sus respectivos países.

Corresponderá a los Centros nacionales asumir la responsabilidad de la selección de los productos que habrá de recibir el centro coordinador, de toda la producción que aporten los propios integrantes de los Sistemas Nacionales así como asegurarse de que todas las unidades de información del país participen de este esfuerzo cooperativo.

Esta selección de materiales, coordinada por el centro regional, deberá hacerse en consecuencia con visión de región.

No es desconocida la existencia en América Latina u otras experiencias muy importantes en materia de sistemas o redes de información, algunas de carácter intergubernamental o probadas.

Es preciso que el Seminario analice como pueden esos esfuerzos incorporarse al Sistema Regional-.

Algunas acciones tendientes a no desperdiciar esos esfuerzos pueden ser encarados por los centros nacionales y otros corresponderán al Centro Regional.

También el Seminario deberá insistir en un principio básico para la cooperación en cualquier nivel (nacional, regional o internacional) y es la normalización de los procesos técnicos.

Los organismos internacionales especializados han elaborado una gran cantidad de normas destinadas a este efecto. Sería lograr un paso muy positivo si el Seminario pudiera establecer un acuerdo en cuanto a la utilización de estas normas, al menos, para los programas subregionales y regionales de información.

Proposiciones

Resumiendo si cabe este breve esquema podemos proponer al Seminario, como punto de partida para sus deliberaciones, algunas proposiciones, que serán seguramente perfeccionadas y ampliadas en el transcurso de los debates.

En primer lugar el establecimiento del sistema regional debe estructurarse sobre la base de las realidades existentes a nivel nacional y regional.

En segundo lugar debe hacerse, teniendo en cuenta lo señalado comenzando con aquellos centros nacionales que quieran ir desarrollando un plan acordado, sin esperar a llegar a ser un número significativo o a constituir subsistemas regionales.

En tercer lugar deberán integrarse al sistema todas las realidades coexistentes ya sea a nivel nacional, subregional o regional, cualquiera sea su situación jurídica o a área de especialización.

Por último todos los esfuerzos nacionales deberán tender a que los organismos internacionales fortalezcan sus sedes regionales para posibilitarles el cumplimiento de sus objetivos. Ya sea la del núcleo coordinador del sistema o para que, a su vez el resto fortalezca la acción del mismo.

En cuanto al plano de los productos entendemos también como punto de partida, de factible realización la ejecución de los siguientes proyectos.

La preparación de publicaciones periódicas con contenidos regionales-seleccionados y suministrados por los centros regionales- y que por el tratamiento de temas prioritarios para los países, pueda servir a los gobiernos para el mejoramiento de la educación.

En esta materia deberá considerarse también el apoyo a experiencias de contenido especializado y de alcance regional ya existentes.

Llevar a cabo inventarios de unidades de información en el sector educación para desarrollar o consolidar los sistemas nacionales.

Como producto de este inventario la edición de directorios, tales como los existentes a nivel nacional, en el caso de la Argentina y otros países, regional o internacional.

A estas realizaciones podrán agregarse, las de factible realización que aporten las discusiones o intercambios en los debates.

Aspiramos a que este Seminario sienta definitivamente las bases del Sistema Regional de Información Educativa y su definitiva integración al Sistema Mundial, cuyos pasos de constitución definitiva ya han sido dados.